

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **22 del mes de febrero del año 2016 dos mil dieciséis**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL03/2016 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADORAS PARA CENTROS EDUCATIVOS Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, ante la presencia Lic. Adriana Jiménez Navarro, Coordinadora de Compras de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, de la Subsecretaría de Administración, y el Lic. Jorge Alberto Pérez García, Coordinador Jurídico de la Dirección General Jurídica, ambos de la Subsecretaría de Administración, la Lic. María Esther Figueroa Gómez, Jefa Departamento de Servicios Generales y el Lic. Carlos Alberto González Nuñez, Jefe de Oficina del Departamento de Servicios Generales, ambos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.	NADIA VIVANCO ALVAREZ
2. OSCAR ARTURO PADILLA RODRÍGUEZ	DANIEL CASTRO S.
3. SOLUCIÓN DIGITAL EMPRESARIAL	LAURA VARGAS ZUÑIGA
4. SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DAISY L. SÁNCHEZ POLANCO

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco:

SOLUCIÓN DIGITAL EMPRESARIAL, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: NAZARIO ROSALES IBAÑEZ.

1.- Solicitamos a la convocante aceptar en la partida no. uno (1) que en caso de resultar adjudicados, instalemos equipos que el máximo de papel sea hasta tamaño oficio, en virtud que los volúmenes a procesar son muy mínimos para los equipos solicitados y en base a la experiencia que tuvimos cuando les prestamos el servicio no se requieren equipos doble carta

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el tamaño de papel según el punto 3 Tamaño de Papel de Copia del anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, el tamaño libre requerido es de 3.7/8"X5.7/8" a 11 5/8"X17" sobres.

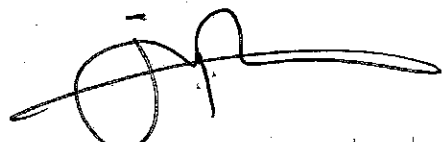
2. Hacemos el comentario que los equipos que procesen doble carta, su precio es más elevado que los tamaño oficio, y por consiguiente los licitantes, con excepción del proveedor actual, tendríamos una propuesta económica mas elevada.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el tamaño de papel según el punto 3 Tamaño de Papel de Copia del anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, el tamaño libre requerido es de 3.7/8"X5.7/8" a 11 5/8"X17" sobres.

3. Solicitamos a la convocante considerar que para los equipos de la partida uno (1) se elimine el requisito de 4 bandejas y que se acepten 2 bandejas mas by pass ya que para los volúmenes de esta partida no es necesario este requerimiento de 4 bandejas, y que solo contar con este accesorio el costo de los equipos es

Nazario Rosales Ibañez
 Carlos Alberto González Nuñez
 Laura Vargas Zuñiga

Daisy L. Sánchez Polanco
 Daniel Castro S.
 Nadia Vivanco Álvarez


 Secretaria de Planeación
 Administración y Finanzas
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


 Contraloría del Estado
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


 CÁMARA NACIONAL
 DE COMERCIO DE
 GUADALAJARA


 CCIJ
 CONSEJO DE CÁMARAS
 INDUSTRIALES
 DE JALISCO


 COMEX
 CONSEJO MEXICANO
 DE COMERCIO EXTERIOR
 DE OCCIDENTE


 COPARMEX
 JALISCO
 CENTRO
 EMPRESARIAL
 DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

más elevado y por consecuencia la propuesta económica resultaría mas elevada y que la convocante se vería beneficiada eliminando este requisito.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el punto 6 Compartimiento de Papel del anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, deberá considerar un mínimo de 4 bandejas 550 hojas más 1 bypass de 50 hojas, a selección automática de papel y cambio de bandeja automático.

**LB SISTEMAS, S.A. DE C.V.
Representante Legal Ernesto Álvarez Fernández**

Partida 1.

1. El participante desea conocer: Si en caso de que el adjudicado sea el prestador de servicio actual, se le solicitará cambiar la totalidad de los equipos instalados actualmente.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, deberán entregar equipos en arrendamiento nuevos o con un año anterior de remanufacturación. Para lo cual deberá incluir en su propuesta cualquier documento que acredite que el equipo es nuevo o con un año anterior de remanufacturación.

2. ¿Podemos ofertar equipos con resolución 600 x 600 pop sin que sea motivo de descalificación?, debido a que se contradice lo solicitado en Características Generales vs calidad de copia.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, deberán considerar como condiciones mínimas de servicios las enumeradas en el anexo 1 (Especificaciones Mínimas de los Equipos), especialmente el Punto 1 Características Generales la de Resolución de 600 X 600 p.p.p. (Puntos Por Pulgada).

3. ¿Podemos ofertar equipos con 2 bandejas de papel y 1 by pass de 50 hojas sin que se motivo de descalificación?

Debido a que los equipos normalmente de fábrica tienen esta configuración y normalmente son suficientes para desempeñar los trabajos habituales.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el punto 6 Compartimiento de Papel del anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, deberá considerar un mínimo de 4 bandejas 550 hojas más 1 bypass de 50 hojas, a selección automática de papel y cambio de bandeja automático.

4. ¿Podemos ofertar equipos con compaginador electrónico sin que sea motivo de descalificación?

Debido a que los equipos actualmente son digitales y el accesorio solicitado como finalizador engrapador interno con bandeja de salida de capacidad de 1000 hojas es obsoleto y dirige las características a una marca específico.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, pudiendo ofertar equipos con una mayor capacidad o especificaciones.

5. ¿Pueden ser más específicos en el tipo de control por usuarios que solicitan?

Debido a que en el mercado hay infinidad de opciones.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el punto 10 Otras Características, segundo renglón Código de Usuarios (1000) como mínimo. De tal manera se requiere que los equipos ofertados puedan soportar hasta 1000 claves para diferentes usuarios.

PARTIDA 2.

6. ¿Podemos ofertar equipos con resolución de 600 x 600 pop sin que sea motivo de descalificación?
Debido a que se contradice lo solicitado en Características Generales vs calidad de copia.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, deberán considerar como condiciones mínimas de servicios las enumeradas en el anexo 1 (Especificaciones Mínimas de los Equipos), especialmente el Punto 1 Características Generales la de Resolución de 600 X 600 p.p.p. (Puntos Por Pulgada).

7. ¿Podemos ofertar equipos con 2 bandejas de papel y 1 by pass de 50 hojas sin que se motivo de descalificación?

Debido a que los equipos normalmente de fábrica tienen esta configuración y normalmente son suficientes para desempeñar los trabajos habituales.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el punto 6 Compartimiento de Papel del anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, deberá considerar un mínimo de 4 bandejas 550 hojas más 1 bypass de 50 hojas, a selección automática de papel y cambio de bandeja automático.

8. ¿Podemos ofertar equipos con compaginador electrónico sin que sea motivo de descalificación?

Debido a que los equipos actualmente son digitales y el accesorio solicitado como finalizador engrapador interno con bandeja de salida de capacidad de 1000 hojas es obsoleto y dirige las características a una marca específico.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, pudiendo ofertar equipos con una mayor capacidad o especificaciones.

9. ¿Pueden ser más específicos en el tipo de control por usuarios que solicitan?

Debido a que en el mercado hay infinidad de opciones.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el punto 10 Otras Características, segundo renglón Código de Usuarios (1000) como mínimo. De tal manera se requiere que los equipos ofertados puedan soportar hasta 1000 claves para diferentes usuarios.

10. ¿Podemos ofertar equipos con resolución de 600 x 600 pop sin que sea motivo de descalificación?

Debido a que se contradice lo solicitado en Características Generales vs calidad de copia.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, deberán considerar como condiciones mínimas de servicios las enumeradas en el anexo 1 (Especificaciones Mínimas de los Equipos), especialmente el Punto 1 Características Generales la de Resolución de 600 X 600 p.p.p. (Puntos Por Pulgada).

PARTIDA 3



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

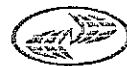


CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

11. ¿Podemos ofertar equipos con 2 bandejas de papel y 1 by pass de 50 hojas sin que se motive de descalificación?

Debido a que los equipos normalmente de fábrica tienen esta configuración y normalmente son suficientes para desempeñar los trabajos habituales.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el punto 6 Compartimiento de Papel del anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, deberá considerar un mínimo de 4 bandejas 550 hojas más 1 bypass de 50 hojas, a selección automática de papel y cambio de bandeja automático.

12. ¿Podemos ofertar equipos con compaginador electrónico sin que sea motivo de descalificación?

Debido a que los equipos actualmente son digitales y el accesorio solicitado como finalizador engrapador interno con bandeja de salida de capacidad de 1000 hojas es obsoleto y dirige las características a una marca específico.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos, pudiendo ofertar equipos con una mayor capacidad o especificaciones.

13. ¿Pueden ser más específicos en el tipo de control por usuarios que solicitan?

Debido a que en el mercado hay infinidad de opciones.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, sin excepción deberán apegarse como condiciones mínimas a las solicitadas según el anexo 1 Especificaciones Mínimas de los Equipos. Siendo que para el punto 10 Otras Características, segundo renglón Código de Usuarios (1000) como mínimo. De tal manera se requiere que los equipos ofertados puedan soportar hasta 1000 claves para diferentes usuarios.

14. ¿Se pueden ofertar equipos seminuevos / usados?

En caso afirmativo pueden indicar si hay una restricción en año de fabricación y cuál será la forma de validarlo.

R. Se aclara a las empresas interesadas en participar que para las Partidas 1, 2 y 3 del presente concurso de licitación, en caso de resultar adjudicado para brindar el servicio, deberán entregar equipos en arrendamiento nuevos o con un año anterior de remanufacturación, para lo cual deberá incluir en su propuesta cualquier documento que acredite que el equipo es nuevo o con un año anterior de remanufacturación.

Una vez leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.

La presente acta forma parte integral de las bases de la licitación LPL03/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las _____ horas, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

SOTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Educación Digital Empresarial, S. de CV
Laura Vargas Zúñiga

DARIS L. SANCHEZ POZANCO
Maná Esther Figueo Pérez Cobos

Carlos Ceballos

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Nadia Vivanco A.
LB SISTEMAS SA DE CV

Prolongación Avenida Alcalde 4221, Guadalajara, Jalisco, México, Teis. (33) 3818 2822 / Fax (33) 3818 2824

Francisco Dabiel Castro Sánchez
Licen. Soc. d: Oscar Arturo Padilla Rgz

Jorge A. P. 12/12/16